# Reunión Funcional CacaoSoft

# Memorias de la Reunión

23 de mayo de 2016

1. Participantes
2. Raul Ocazionez
3. Yulia Vydra
4. Maria Ramos
5. Juan Ramon Camargo
6. Liseth Jimenez
7. Ana Layman
8. Juan Manuel Briñez
9. Artículos Agenda/Discusión
10. Actualizaciones de Proyecto
    1. La discusión de la situación de las actividades actuales y futuras
11. Requisitos funcionales
    1. Hablar de diferentes temas del ciclo de vida de Cacao
12. Preguntas/ Inquietudes
    1. Aclarar cualquier duda existentes
13. Notas Capturadas

Estado de actualizaciones / abrir debate

 1. Revisión de los formato de nóminas y horas extras que Ana Layman compartio con nosotros

a. Cálculo del costo laboral por hora del empleado

i. Sueldo básico para el Ecuador es de $366

ii. Salario utilizado basado en tabla del IESS es $367,83

1. IESS- entidad pública que se ocupa de la Seguridad Social

iii. Para calcular el costo por hora, el salario entonces se divide por 30 días y nuevamente por 8 (horas laborales en un día)

b. Salarios

i. Cuatro salarios

1. Jornalero (salario básico $367,83)

2. Cangurista ($450)

3. Jefe de bodega

4. Contadora

ii. Idea que el sistema pueda calcular la tarifa por hora con solo registrar el salario mensual de un empleado

2. Horas extras

a. Límite del número de horas extraordinarias en la finca

i. No hay límite

ii. Por UTZ, el tiempo extra no debe exceder 12 horas a la semana

iii. Usualmente, la única actividad que ha requerido tiempo extra, es el riego, debido a que Valdivia hoy en día, no tiene válvulas automatizadas

b. Tasas

i. Suplementarias

1. 50% de recargo

2. Trabajando entre 16:00-medianoche

ii. Extraordinaria

1. 100% de recargo

2. Trabajando entre medianoche – 6:00am

3. Trabajando en vacaciones

c. Horario normal de jornada

i. lunes al viernes

ii. 7:00 – 16:00 con un almuerzo sin pagar de 1 hora entre 12:00-13:00

1. Sera necesario introducir parámetros para que el sistema pueda calcular la duración de una actividad sin incluir la hora de almuerzo

3. Calendario de días feriados

a. Necesitamos que el sistema reconozca los días feriados por si es necesario que el recargo sea ajustado, ya que si no sucede esto, el recargo tendrá que ser introducido manualmente.

4. Vacaciones

5. Fondos de reserva

a.  Beneficio de 8.33% que se le da al empleado en año entrante

b. Deducciones de 9,45% para la jubilación (Seguro Social)

i. Misma tarifa para todos los empleados

6. Ausencias

a. Calculo de ausencias

i. Ausente por 1/2 día (4 horas) o más pero menos de un día; cuenta como 1 día completo (8 horas).

ii. Ausente por 1 día completo (8 horas), cuenta como 1,5 días (12 horas)

iii. Multa de hasta un 10% del salario por ausencias injustificadas

b. Formas de justificación

i. Enfermedad o problemas médicos

ii. Duelo/ perdida familiar (3 días)

iii. Justificado por el IESS